



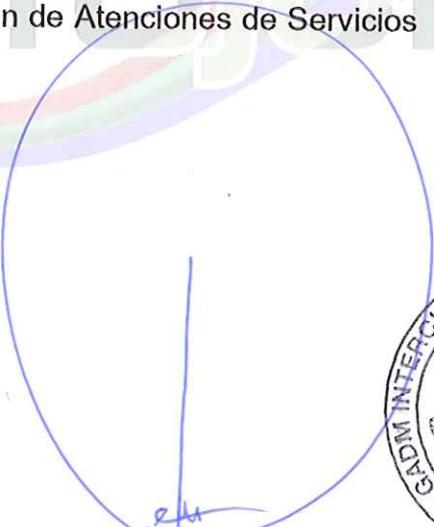
CONVOCATORIA Nro. 015-2019-GADMIPA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 318 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado, en concordancia con lo establecido en el artículo 14 de la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Arajuno, se **CONVOCA** a los Concejales, Concejala a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día jueves 19 de Septiembre de 2019, a las 08H: 00 am, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Aviléz, de esta ciudad de Arajuno, Cantón Arajuno, Provincia de Pastaza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 3.- Conocimiento, Análisis y Aprobación en Segunda Instancia el Proyecto de Ordenanza que Regula la Creación, Organización y Funcionamiento de la Dirección de Desarrollo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional de Arajuno.
- 4.- Planificación de Actividades del Concejo Municipal.
- 5.- Análisis y Resolución de Atenciones de Servicios Médicos y Odontológicos de GADMIPA.
- 6.- Clausura.

Atentamente,


Ing. Cesar Greff A.
ALCALDE





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 015-2019-GADMIPA
DEL ÓRGANO LEGISLATIVO
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO**

En la cabecera Cantonal de Arajuno, cantón Arajuno, provincia de Pastaza, a los 19 días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las 08H: 30 am, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores: Ing. César Neptalí Grefa Aviléz, Alcalde; Lcdo. José Alberto Andy Shiguango, Ing. Rita Prisila Andy Shiguango, Sr. Nelson Remigio Cerda Andi, Sgop. Gonzalo Antoño Inmunda Molina, Lcdo. Ricardo Inihua Nenquihui Ñihua, Concejales, Abg. Reimundo Suárez, secretario del Concejo Municipal; se instala la Sesión Ordinaria Nro. 015-2019-GADMIPA, del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional del cantón Arajuno, y se procede a tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 3.- Conocimiento, Análisis y Aprobación en Segunda Instancia el Proyecto de Ordenanza que Regula la Creación, Organización y Funcionamiento de la Dirección de Desarrollo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional de Arajuno.
- 4.- Planificación de Actividades del Concejo Municipal.
- 5.- Análisis y Resolución de Atenciones de Servicios Médicos y Odontológicos de GADMIPA.
- 6.- Clausura.

PUNTO UNO: Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.

Por secretaría se procede a constatar el quórum, encontrándose los dignatarios, Ing. Cesar Grefa Aviléz; Alcalde, Ing. Rita Prisila Andy Shiguango Vicealcaldesa, Lcdo. José Alberto Andy Shiguango, Sr. Nelson Remigio Cerda Andi, Sgop. Gonzalo Antoño Inmunda Molina, Lcdo. Ricardo Inihua Nenquihui Ñihua, Concejales; Puesto en consideración a los dignatarios por unanimidad aprueban íntegramente el Orden del Día. Habiendo el Quórum reglamentario el Señor Alcalde; siendo las 08H: 30 am, instala la Sesión Ordinaria.

PUNTO DOS: Lectura y Aprobación del Acta Anterior.



Por secretaría se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 015-2019-GADMIPA, de fecha 19 de Septiembre de 2019, luego de una exhaustiva revisión y análisis, el Señor Nelson Cerda eleva la moción apoyado por el Concejal Ricardo Nenquihui. La misma que por unanimidad, los dignatarios del Concejo Municipal aprueban el Acta de la Sesión Ordinaria.

PUNTO TRES: Conocimiento, Análisis y Aprobación en Segunda Instancia el Proyecto de Ordenanza que Regula la Creación, Organización y Funcionamiento de la Dirección de Desarrollo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional de Arajuno.

Intercede el Señor Alcalde Ing. Cesar Grefa Aviléz, manifiesta que el Proyecto de Ordenanza de Creación de Dirección Social en primera instancia quedó aprobado, luego oportunamente la Comisión de Legislación y Fiscalización debe mediante informe exponer ante la Sesión del Concejo Municipal para su segundo y definitivo debate, solicita por la necesidad y urgencia del caso avanzar con el proceso para aprobar y seguidamente incorporar en el POA de 2020.

Intervine el Señor Concejal Nelson Remigio Cerda Andi, Presidente de la Comisión de Legislación y Fiscalización, expresa que es verdad que el Proyecto de Ordenanza de Creación de Dirección Social en primera instancia se discutió, ha intentado viajar a otros Municipios para recabar información que lamentablemente no se ha podido porque los vehículos de la institución se encuentran ocupados, sostiene que con la información obtenido se debe normar y fundamentar bien el Proyecto de Ordenanza de Gestión Social. Con lo expuesto solicita que se suspenda el punto del orden del día.

Intercede la Vicealcaldesa la Ing. Rita Andy Shiguango, informa que en la última reunión mantenido sobre el Proyecto de Ordenanza de Creación de Dirección Social ha solicitado que la Unidad de Gestión complete la visión el alcance del proyecto y el jurídico entendedor de la materia presente argumentos profundizando el contenido más nítido, estima que el proyecto contiene temas más legales, que carece de temas técnicos sobre el personal que va a trabajar, requerimiento de equipos, manifiesta que existe vacíos legales, confirma que el Señor Concejal Nelson Cerda, cuenta con la normativa legal la cual se debe encajar y acoplar a la realidad del cantón.

Retomando la palabra el Señor Alcalde solicita que el Proyecto de Ordenanza de Creación de Dirección Social, por falta de argumentos de hecho y derecho se traslade para otra Sesión Ordinaria, la misma que en unanimidad de los Dignatarios del Concejo Municipal es aprobado, dejando sin efecto el punto de orden de esta fecha y año.

PUNTO CUARTO: Planificación de Actividades del Concejo Municipal.



Intercede el Señor Alcalde Ing. Cesar Grefa Aviléz, solicita priorizar el Proyecto de Ordenanza de Creación de Dirección Social, para efecto autoriza un vehículo exclusivo para asistir al asesoramiento de AME, visitar a otros Municipios y recabar información, posterior consolidar, normar y fundamentar el Proyecto para la siguiente sesión del concejo que será el 26 de septiembre de 2019. Luego de varias deliberaciones los dignatarios del Concejo Municipal establecen el cronograma de actividades de la siguiente manera.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA**



Nro.	RESPONSABLE	COMISION	TEMA	FECHA DE PRESENTACIÓN
01	Concejal: Nelson Cerda Andi	Legislación y Fiscalización	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenanza de Uso y Control de Vehículos de GADMIPA. (Primer Debate) - Ordenanza Que Regula la Creación, Organización y Funcionamiento de la Dirección de GADMIPA. (Segundo Debate) 	Jueves 26/Sep./2019
02	Concejal: José Andy Shiguango	Planificación y Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenanza que Norma la Participación Ciudadana y Cogestión de los Presupuesto Participativo del GAD-Curaray. (Segundo Debate) 	Jueves 26/Sep./2019
03	Concejal: Gonzalo Imunda	Participación Ciudadana y Seguridad Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenanza de Seguridad Ciudadana (Primer Debate) 	Jueves 03/Octubre/2019
04	Vicealcaldesa: Rita Andy Shiguango	Equidad y Genero	<ul style="list-style-type: none"> - Reforma Ordenanza de Comité de Patrocinio y Difusión del Patrimonio Cultural del Cantón Arajuno. (Primer Debate) 	Jueves 10/Octubre/2019
05	Concejal: José Andy Shiguango	Planificación y Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> - Reforma de Ordenanza de Cobro de Tazas de Recolección de Basuras. (Primer Debate) 	Jueves 17/Octubre/2019



PUNTO CINCO: Análisis y Resolución de Atenciones de Servicios Médicos y Odontológicos de GADMIPA.

Toma la palabra la Ing. Jenny Cuji, jefa de la Unidad de Gestión Social manifiesta que desprende de un oficio enviado por la Lcda. Patricia Chuccho donde solicita a esta unidad que realice un "Estudio de Factibilidad para Establecer el Costo por la Prestación de Servicios Médicos y Odontológicos" para solventar los gastos de máquinas, muebles e infraestructura de la Unidad de Gestión. Para mayor información cede la palabra al médico de la Unidad de Gestión para que exponga. Tomando la palabra el médico informa que existe una farmacia con una capacidad suficiente para atender a la población, que actualmente se mantienen 200 atenciones médicas al mes, expone que se ha implementado el servicio de Odontología, ostenta que no compiten con ninguna casa médica, sino simplemente prestan servicio social en base a la demanda existente.

Ostenta que se debe cobrar un valor mínima de cinco dólares por los servicios médicos a excepción del sector vulnerable claramente identificados, para efecto solicita que se incorpore en la Ordenanza los cobros mínimos, termina exponiendo que es importante incorporar nuevos servicios de fisioterapias y laboratorio clínico. En el mismo punto cede la palabra a la Odontóloga quien manifiesta que el servicio es nuevo, sostiene que es recomendable cobrar un costo mínimo de 3 a 4 dólares por cada acción clínica, a excepción de sectores vulnerables.

Retomando la palabra la Ing. Jenny Cuji solicita que se informe oportunamente la implementación de un nuevo servicio del IESS, al parecer está creando inconveniencias porque el Centro de atención medico de Gestión Social están regulados por el Ministerio de Salud Público, mientras el IESS tiene otras regulaciones y humanamente un solo médico es imposible atender si se incorpora nuevos servicios.

Interviene el Señor Alcalde manifiesta que si es factible incorporar en la nueva Ordenanza un aporte mínimo por los servicios médicos y odontológicos pero sugiere que se debe acoplar en base a la realidad social del cantón sin afectar a las comunidades y a sectores vulnerables, para efecto solicita que presenten por escrito la propuesta al presidente de la comisión de legislación y fiscalización. Termina la intervención informando que el servicio del IESS está en proceso de implementación con el único afán de fortalecer y reforzar los servicios de atención médica existente con la aspiración de acceder la medicina gratuita para los servidores afiliados del cantón.

PUNTO SEIS: Clausura.

EL Señor Ing. Cesar Grefa Aviléz, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno, faculta al Secretario General que realice todas las formalidades conforme a la Ley los temas tratados de esta sesión ordinaria, luego agradece por la asistencia



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

y no habiendo otro tema que tratar y por haberse agotado los puntos del orden del día, clausura la Sesión Ordinaria siendo las 10H: 48 am.

Ing. Cesar Grefa A.
ALCALDE-GADMIPA



Ing. Rita Andy Sh.
VICEALCALDESA

Lcdo. José Andy Sh.
CONCEJAL

Sr. Nelson Cerda A.
CONCEJAL

Sgop. Gonzalo Inmunda M.
CONCEJAL

Lcdo. Ricardo Nenquihui Ñ.
CONCEJAL

Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO-GENERAL





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

SESIÓN ORDINARIA.
CONVOCATORIA Nro. 015
REGISTRO DE RECEPCIÓN

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FECHA	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	ALCALDE	17/09/19	
02	José Alberto Andy Shiguango	CONCEJAL	17/09/19	
03	Rita Prisila Andy Shiguango	CONCEJALA	17/09/2019	
04	Nelson Remigio Cerda Andi	CONCEJAL	17/09/2019	
05	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	CONCEJAL	17/09/2019	
06	Ricardo Inihua Nenquihui Ñihua	CONCEJAL	17/09/2019	



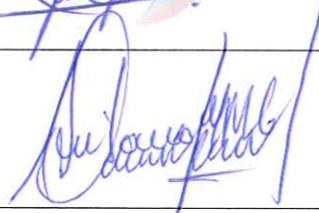
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

SESIÓN ORDINARIA.

CONVOCATORIA Nro. 015

FECHA: 019 DE SEPTIEMBRE 2019

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	ALCALDE	
02	José Alberto Andy Shiguango	CONCEJAL	
03	Rita Prisila Andy Shiguango	CONCEJALA	
04	Nelson Remigio Cerda Andi	CONCEJAL	
05	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	CONCEJAL	
06	Ricardo Inihua Nenquihui Ñihua	CONCEJAL	